ACEPTACION Nº 32-2022-ST

Caucasia - Antioquia, 26 de mayo de 2022.

Señor:
ARISTA CORPORATIVA GM S.A
con Nit 900.814.474-6
Representante Legal
ELKIN ANTONIO GOMEZ MARQUEZ
C.C. 8.056.169
Caucasia – Antioquia.

Referencia: Aceptación de la propuesta

Atento saludo.

Esta Entidad se permite informar que ha aceptado la propuesta presentada en el proceso de contratación de mínima cuantía – prestación de servicios MC-041-ST, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y el numeral 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que establece que esta comunicación de aceptación junto con la oferta presentada por usted constituyen para todos los efectos legales el contrato celebrado; al tiempo que con la publicación de la misma en el SECOP se entiende que usted está informada de la aceptación de su oferta por parte del Municipio.

#ConTodaSeguridad

El objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES INHERENTES A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.
VALOR	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($27.528.000 M/L)
PLAZO	DIEZ (10) DIAS

SUPERVISION. VIGILANCIA DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARIA TRANSITO Y

TRANSPORTE quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. DATOS DE CONTACTO. Mariana Pamela Obando Pacheco. E-mail: transito@caucasia-antioquia.gov.co.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JEFFERSON DAVID SARMIENTO ORTIZ
Alcalde municipio de Caucasia.

	CARGO	FIRMA
Elaboró Noreldis Santos Serna	Abogada	
Revisó Luisa María Botero	Asesor Jurídico Contratación	
Aprobó Camilo Echeverri Guzmán	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

#ConTodaSeguridad